



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	RODRIGO BENJAMIN FLORES SANTIN
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	scdircp@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL:	87694>>>Dirección de Patrimonio Cultural
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
<b>REPOTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	Sin Experiencia Laboral	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<p>Validar y proponer a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, el programa de actividades y el presupuesto de egresos de las unidades administrativas que conforman la Dirección de Patrimonio Cultural.</p> <p>Estructurar, diseñar, operar y promover acciones tendientes a fomentar la lectura y el uso del libro en los diversos sectores de la sociedad y así propiciar el surgimiento de comunidades que lean de manera libre e incluyente.</p> <p>Promover la firma de convenios de desarrollo cultural con los municipios de la entidad, a fin de determinar acciones precisas para cada instancia que intervenga en la política cultural del Estado.</p> <p>Promover y vigilar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el funcionamiento de museos, bibliotecas, hemerotecas, archivos históricos estatales y municipales, zonas arqueológicas y monumentos históricos.</p> <p>Impulsar la creación y consolidación de museos, bibliotecas y archivos históricos en los municipios de la entidad que carezcan de ellos, así como consolidar los espacios culturales existentes.</p> <p>Impulsar y desarrollar políticas de investigación y protección de los monumentos arqueológicos e históricos y del patrimonio antropológico de la entidad.</p> <p>Coordinar y participar en las investigaciones y exploraciones en los sitios arqueológicos y en las regiones poco exploradas del Estado de México.</p> <p>Promover, coordinar y participar en la investigación, conservación, divulgación y restauración de las obras artísticas, documentales, monumentos arqueológicos, coloniales e históricos y de vestigios antropológicos que lo requieran, cuidando que sigan manteniendo sus propiedades y características originales.</p> <p>Promover y gestionar la donación y transferencia de obras artísticas y culturales, o de aportaciones económicas a la Secretaría de Cultura y Turismo por parte de organizaciones culturales, públicas o privadas.</p> <p>Dirigir la integración y actualización del inventario del patrimonio histórico, artístico, bibliográfico y arqueológico del Estado de México, con el propósito de tener un control de éstos.</p> <p>Dirigir las actividades relacionadas al registro, el catálogo y la documentación de las colecciones de obras artísticas, históricas, documentales y culturales.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Gestionar, previo acuerdo con la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, convenios con los Ayuntamientos en materia de desarrollo cultural para organizar, fortalecer y fomentar el establecimiento y funcionamiento de los archivos históricos municipales.  
Operar y ejecutar trámites y procedimientos administrativos necesarios para integrar los expedientes de contrataciones, así como los formatos de adquisiciones para cumplir con los objetivos y metas de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca y las áreas que la componen.  
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

